

Quito, 23 Febrero de 2010

**Señores  
Accionistas de ITALTEL S. A.  
Presente.-**

De mis consideraciones:

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, en mi calidad de Comisario de la Compañía ITALTEL S.A. Cúmpleme en presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del 2009.

He procedido a la revisión de la contabilidad, sobre la base del balance general entregado por la Administración de la Compañía. El análisis se realizó de acuerdo a normas de general aceptación, las mismas que exigen que se planifique y ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores y que reflejen fielmente lo registrado en libros.

El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación, así como el establecer el cumplimiento por parte de la Compañía respecto a las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la junta de accionistas.

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

Los actos de la administración, así como de las transacciones efectuadas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

**REGISTROS CONTABLES:**

Los archivos y controles de la correspondencia se llevan adecuadamente, los libros registros y archivos contables han sido llevados conformes a principios de general aceptación.

Los libros de actas de juntas de accionistas, así como los libros de acciones y accionistas han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales.

La documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con las normas establecidas por los organismos de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas respectivamente.

Por todo lo mencionado puedo certificar el buen manejo de la Compañía por parte de los señores Administradores y sugiero que sigan en sus funciones con la misma dedicación a ellos encomendada.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona y agradezco la colaboración que han tenido para poder presentar ante ustedes este informe.

Atentamente,

*María Elena G. de Montenegro*

**Lcda. María Elena de Montenegro  
COMISARIA**

